

dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que le informa sobre el inicio del estudio sobre los parámetros utilizados en la asignación de fondos de la Ley 7972 y el cumplimiento de normativa sobre el tema y de conformidad con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna. Le solicita la siguiente información: 1) Detalle de parámetros utilizados en la asignación de fondos de la Ley 7972, por parte de COMAR. 2) Listado completo de organizaciones consideradas para la asignación de fondos de la ley 7972, y detalle de consideraciones para incluirla en la lista de posibles elegibles. 3) Listado de la última asignación, con detalle de monto y sesión donde fue aprobada la distribución. -----

**ARTÍCULO 8:** Se conoce copia del oficio DG-COMAR-034-07-2020, de fecha 29 de Julio del 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General y Coordinador de la COMAR (Comisión de Asignación de Recursos), dirigido a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que brinda respuesta a lo solicitado mediante oficio AI-092-07-2020, referente al inicio del estudio de los parámetros utilizados en la asignación de fondos de la Ley 7972 y el cumplimiento de normativa sobre el tema, y le detallo la información requerida. -----

**ARTÍCULO 9:** Se conoce copia del oficio DG-0693-08-2020, de fecha 03 de agosto del 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo del ICD, en el cual le transcribe el Acuerdo Firme 2, tomado por la Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria 23-2020, referente al traslado de ₡1.000 millones para uso de la Comisión Nacional de Emergencias. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con veintinueve minutos. -----

  
MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE

  
LICDA. ISABEL GAMEZ PAEZ  
SECRETARIA

**ACTA ORDINARIA 25-2020:** Acta número veinticinco correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves trece de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro Desarrollo Humano e Inclusión Social del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Además, la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señora Susana Mora Agüero, Encargada de la O.R. Central Sureste, San José; los funcionarios de prevención de esa O.R. señora Icel Ordóñez Castillo; señora Auxiliadora Ortega Bonilla; señora Karla Portillo Alvarado; señor Carlos Nájera Otárola. -----

## **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 25-2020. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 25-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

## **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----**

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 24-2020. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 24-2020, del 06 de agosto de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

### **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 9:03 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro Desarrollo Humano e Inclusión Social del IMAS, quien manifiesta que su deseo es conocer de más de cerca las motivaciones y señalar las implicaciones de que no se le apruebe el permiso a la señora María José Rodríguez Zúñiga, para ocupar el puesto de Subgerente de Desarrollo Social en esa Institución; conociendo las motivaciones, pedirles revalorar el permiso solicitado y para no ser arbitrario a la hora de plantear sus argumentos. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que los miembros de esta Junta Directiva fueron convocados, no por representación institucional, sino por la experiencia que tienen en las áreas diferentes área de trabajo, lo cual fue valorado importantemente, y la misión que se les asignó fue el interés institucional desde la parte política, entendida como aquellas acciones que van a fortalecer todo el trabajo de la Institución que están representando, con un fin último, que es el que les mueve en todas sus acciones, que es dar un servicio de calidad y calidez a toda la población que es de altísima prioridad en todo el país. Considera importante mencionar que son una Junta Directiva ad honorem, lo cual dignifica mucho más su trabajo, pues están en ese puesto realmente por el interés social que les ha distinguido en sus funciones y en su vocación profesional. Desde ese punto de vista, también se ha discutido y se ha llegado a un consenso de opinión, que los intereses de crecimiento profesional de cualquiera de los compañeros del IAFA, siempre van a ser respaldados por esta Junta Directiva, por lo que la argumentación y los motivos de la decisión que se tomó, no tienen nada que ver con la persona de la señora María José Rodríguez Zúñiga, ni con interés de este Cuerpo Colegiado de obstaculizar el crecimiento personal de ella, ni de cualquier otro funcionario. La decisión ha sido convocada por un interés absolutamente Institucional y que es la imposibilidad de hacer movimientos de personal porque esa plaza quedaría automáticamente congelada, lo cual, en caso de que se hicieran las justificaciones ante el Ministerio de la Presidencia, demoraría su

tiempo para poder utilizarla. Asimismo, comenta que el IAFA está en una fuerte crisis presupuestaria, situación que se analizó con el Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda. El otro gran problema es que, desde que se implementó la Regla Fiscal, los movimientos de plazas se nos hacen muy complicados, razón por la cual se denegó, hace algunos meses, un permiso solicitado por otra funcionaria, porque cada movimiento de personal va a implicar un atraso en el servicio y, si bien es cierto, no se pierde la plaza, esta sí se congela y nos quedamos sin una persona mientras que se enmiende el proceso, si es que se logra ese proceso, pues la línea del Gobierno es hacer un reajuste lo más austero en la partida de remuneraciones en todas las instituciones públicas. Finalmente, señala que es una gran ventaja poder trabajar con un Cuerpo Colegiado que logra consensuar sus decisiones y en el caso que nos ocupa, después de analizarlo muy detalladamente, se ha llegado a una decisión unánime. -----

El señor Juan Luis Bermúdez relata los antecedentes del permiso solicitado, indicando que el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) tiene una Gerencia General, un Consejo Directivo, una Presidencia Ejecutiva, una Gerencia General y tres subgerencias. De esas tres subgerencias, la neurálgica es la Subgerencia de Desarrollo Social, por donde pasa todo el presupuesto, pasa toda la acción sustantiva de la Institución, pasa toda la coordinación de los niveles regionales y locales. El IMAS se quedó sin la funcionaria de esa subgerencia debido a problemas de salud, que la llevaron a acogerse a su pensión, por lo que decidieron hacer un registro de elegibles que permitiera la participación de personas externas que quisieran presentar sus atestados. De todos los perfiles recibidos, el de la señora María José Rodríguez les llamó mucho la atención, en particular por su experiencia con distintos grupos en condiciones de vulnerabilidad y por su experiencia en el IAFA, cuya población coincide en gran parte con la del IMAS. Además, valoraron su experiencia con las ONG, con gobiernos locales y con otras instituciones, como el PANI, lo que consideraron podría imprimirle la lógica de articulación interinstitucional que están buscando, en una persona relativamente joven que acompaña a los otros dos

subgerentes en un equipo renovado. Considerando que la decisión de la Junta Directiva podría obligar a la señora María José Rodríguez a renunciar y que las últimas directrices indican que las plazas que estén sin ocupación en el segundo semestre de 2020 van a desaparecer, dándose un mal mayor para el IAFA, se pregunta si ese elemento fue valorado adecuadamente, por lo que, muy respetuosamente, solicita al Órgano Colegiado que lo sopesen. Tiene información que la señora Rodríguez iba a ingresar a su nuevo cargo mañana viernes 14 de agosto, pero, dadas las circunstancias, el traslado queda en incertidumbre. Considera que las decisiones no son sencillas de tomar, pero les pide valorar la afectación que tendría la Institución. Pide le informen si esa valoración estuvo en la discusión y qué consideración tuvieron al respecto. -----

La señora Eugenia Mata le informa al señor Bermúdez que, efectivamente, esa consideración se tuvo en la discusión, discusión que tomó su tiempo para poder valorar todas las aristas. Sin duda alguna, todo funcionario tiene toda la libertad para tomar las decisiones que considere necesarias, esto ya debe haber sido sopesado por la misma señora Rodríguez Zúñiga, pues estaría renunciando a una plaza del Estado para movilizarse a un puesto de confianza política. Pero esta es una valoración muy propia de la funcionaria, ni el IMAS, ni el IAFA podemos influir sobre eso. También se ha hecho un análisis muy profundo de las amenazas que implica esta situación, además de señalar otro punto importante, que es el hecho que el IMAS no está dentro del Régimen de Servicio Civil. Pero lo más importante es el mensaje que se les ha dado a los compañeros de la Administración Pública, como Cuerpo Colegiado, que se ha acudido a todas las instancias posibles para solicitar el descongelamiento de plazas y se nos asigne más recurso humano, que es esencial. Estamos conscientes de la importancia de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS, pero el IAFA también se vería afectado en programas esenciales si se aprueba el permiso. Además, al parecer, la funcionaria estaba segura que se le iba a dar el permiso, pues iba a ingresar el día catorce y el permiso apenas se conoció el seis de agosto, y esta situación debió ser valorada por la

funcionaria; el riesgo que no se le diera el permiso estaba ahí, y eso fue lo que sucedió. Lamenta que la funcionaria haya creado expectativas y también lamenta que esta situación afecte al IMAS, que es un apoyo importantísimo para el IAFA. Sin embargo, no hay duda que el IMAS tendrá más candidatos en la lista de elegibles, con otros atributos a los que tendrán que acudir. Finalmente, señala que la decisión tomada sobre el permiso se mantiene. -----

El señor Juan Luis Bermúdez manifiesta que tiene un elemento adicional para someterlo a análisis de la Junta Directiva. Señala que tiene muy clara la afectación que, en salud mental, va a sufrir la población, y más aún después de la pandemia, y lo que significa como un factor de riesgo más hacia el consumo de sustancias. Frente a esto, no quisiera que considere, ni que se concrete, que esta decisión representa una afectación para el IAFA. Hace el planteamiento, que consiste en cederle una plaza de Trabajo Social al IAFA, bajo la figura de préstamo, mediante un convenio interinstitucional, durante el tiempo que la señora María José Rodríguez esté en la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS. Esta plaza la podría poner de inmediato a disposición del IAFA, de manera que no haya temor de que el brindarle el permiso a la señora Rodríguez pueda ocasionar una reducción del personal del IAFA. -----

La señora Eugenia Mata señala que la propuesta no suena mal, sin embargo, es necesario discutirla. Propone al señor Bermúdez que les conceda un tiempo prudencial para analizar la oferta, retirándose de la sesión y, una vez analizada, le solicitarán volver a conectarse para darle la respuesta y que se evidencie que están en una posición de diálogo. -----

El señor Juan Luis Bermúdez acepta lo propuesto, por lo que se retira de la sesión virtual al ser las 9:37 a.m. -----

El señor Jaime Caravaca pregunta si las competencias del señor Juan Luis Bermúdez lo facultan para hacer este ofrecimiento, pues como él mismo lo mencionó,

el IMAS tiene un Consejo Directivo, a lo que la señora Eugenia Mata le responde que por su rango de Ministro Desarrollo Humano e Inclusión Social sí lo puede hacer. ---

El señor Jaime Caravaca pregunta si existe homologación entre las dos instituciones (IMAS-IAFA) para recibir un funcionario del IMAS. Además, comenta que le molesta el discurso demagógico del señor Bermúdez y su forma de presentar las ideas, de forma desafiadora pero sutil, queriendo interpretar que hay un juego en contra de una figura personal, siendo la lucha de esta Junta Directiva está haciendo una lucha institucional, una lucha IAFA, una lucha por la sociedad. No se trata de negar permisos a personas, sino de ver las repercusiones y consecuencias que las decisiones van a tener para la Institución y para la población a la cual nosotros nos debemos. -----

La señora Jeilyn Valverde manifiesta que el préstamo no puede darse porque son don regímenes diferentes, el IMAS no está dentro del Régimen de Servicio Civil. ----

La señora Eugenia Mata señala que con este argumento señalado por la Asesora Legal no hay más que discutir, porque no se puede hacer un convenio entre dos instituciones bajo regímenes diferentes. -----

La señora Jéssica Bolaños considera que no deben decidir precipitadamente por presión, en un momento en que tienen otra audiencia pendiente y, por respeto a los funcionarios invitados, no deberían hacerlos esperar más. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que no se deben prestar para juegos políticos y, además, que se debe tener mucho cuidado con las plazas prestadas, porque se devuelven cuando quieren. De igual forma, si se requiere hacer un proceso disciplinario, no se puede realizar porque no es funcionario del IAFA. Finalmente, indica que está muy seguro de que no está dispuesto a que le presionen cuando tiene criterios técnicos para defender los intereses del IAFA. -----

El señor Jaime Caravaca solicita dejar constancia de su malestar y su repudio hacia este tipo de acciones de presión política hacia esta Junta Directiva, que lo que hacen es genera tensión en un momento epidemiológico que, ya de por sí, está cargado. –

Los señores Directores llegan a un consenso y deciden que no aceptarán la presión a que están siendo sometidos por parte del representante del IMAS. -----

La señora Eugenia Mata propone convocar nuevamente al señor Bermúdez y decirle que se analizará la oferta, pero que por lo pronto, el permiso no es concedido, propuesta que es aceptada por los demás Directores. -----

El señor Juan Luis Bermúdez se reincorpora a la sesión al ser las 10:10 a.m. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que este nuevo escenario que se les presenta, lo cual consideran una deferencia y una muestra de empatía hacia la situación del IAFA, pero que lo deben analizar y hacer las consultas correspondientes, tanto en el Subproceso de Gestión Humana, como ante el Servicio Civil, pues las instituciones pertenecen a dos regímenes diferentes. Por lo anterior, en la próxima sesión se tomará una decisión de acuerdo a los resultados de las gestiones que se hagan, la cual se le comunicará de inmediato. Agradecen que se les esté dando una opción para poder negociar. -----

El señor Bermúdez informa que ha remitido el oficio con el ofrecimiento oficial y debidamente firmado. Además, manifiesta que la situación que tienen en el IMAS en este momento de emergencia no es sencilla, están realmente preocupados y necesitan el liderazgo al frente de la Subgerencia de Desarrollo Social. Propone a la Junta Directiva hacer una sesión extraordinaria para valorar la propuesta, pues de inmediato tiene que ir a revocar un acuerdo del Consejo Directiva que nombra a la señora Rodríguez a partir del 14 de agosto en el puesto ya indicado. -----



La señora Eugenia Mata manifiesta que lo que puede prometer desde la Presidencia, es agilizar el trámite, pero quiere dejar constancia que desconocemos las expectativas que les creó la señora María José Rodríguez, pues la solicitud de permiso apenas se conoció la semana pasada y no podía tener certeza de que se iba a aprobar. Señala que necesitan espacio para poder hacer un análisis detallado del ofrecimiento. -----

El señor Bermúdez solicita dejar constancia del envío, vía WhatsApp, del oficio IMAS-PE-0876-2020, con fecha 13 de agosto del 2020, que formaliza el ofrecimiento de una plaza de Trabajador Social, en calidad de préstamo. -----

Con lo anterior y con los agradecimientos mutuos, el señor Juan Luis Bermúdez se retira de la sesión al ser las 10:18 a.m. -----

La señora Eugenia Mata que se van a tomar el tiempo que sea necesario para analizar la información que se tenga y se comunicará el resultado en su momento. Queda claro que mañana 14 de agosto, la señora María José Rodríguez no podrá asumir la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS, como ella misma lo había indicado. -----

La señora Patricia Redondo sugiere que se le solicite a la Unidad de Servicios Jurídicos, así como al Subproceso de Gestión Humana, el criterio técnico sobre la propuesta que les hizo el señor Juan Luis Bermúdez, con el fin de tenerlo como insumo para la decisión que tienen que tomar. -----

Los demás Directores acogen la propuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** En referencia al oficio IMAS-PE-0876-2020, de fecha 13 de agosto de 2020, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo del

IMAS, en el cual formaliza el ofrecimiento de una plaza para el nombramiento de una persona trabajadora social, en condiciones similares a la que se pueda quedar congelada por el otorgamiento de un permiso sin goce de salario a la funcionaria María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes del IAFA, este Órgano Colegiado solicita a la Unidad de Servicios Jurídicos y al Subproceso de Gestión Humana que brinden un criterio, como fundamento para la discusión oportuna de esta posibilidad planteada por el señor Juan Luis Bermúdez. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**Artículo 2:** Al ser las 10:34 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios de la Organización Regional Central Sureste, San José, la señora Susana Mora Agüero, Encargada; a los funcionarios de prevención señora Icel Ordóñez Castillo; señora Auxiliadora Ortega Bonilla; señora Karla Portillo Alvarado; señor Carlos Nájera Otárola; y a su jefatura inmediata, señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que la finalidad de la reunión es conocer cómo están trabajando, cómo han asumido los compromisos ante la situación que está viviendo el país. -----

La señora Susana Mora hace uso de la palabra y presenta a los integrantes de su equipo de trabajo. Seguidamente, explica la experiencia del teletrabajo, en la que se han diseñado procesos de capacitación dirigidos a Agentes Multiplicadores del Sistema Educativo, a Padres, madres y encargados, tanto para primaria como para secundaria, desde el enfoque de Habilidades para la Vida, el Autoconocimiento, la Comunicación Asertiva y Manejo de Límites, el Manejo de Emociones, el Manejo y negociación del conflicto. -----

También han diseñado procesos de capacitación y otras actividades, dirigidos a adolescentes, prevención universal y selectiva. Como equipo, han participado en el

proceso de validación de remozamiento del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, para II ciclo y también participan en la Comisión Nacional Enlace de PDET (Programa de Detección e Intervención Temprana). En cuanto a coordinaciones interinstitucionales, se han hecho con: -el Ministerio de Educación Pública (Dirección Regional Los Santos, San José Norte, Desamparados y San José Central), -con los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI): Acosta y Goicoechea; - con el Sub Sistema Local de Niñez y Adolescencia de Goicoechea, Montes de Oca, Moravia y Coronado; -con las Oficinas de Niñez y Adolescencia de las municipalidades de Goicoechea y Moravia; -con la Fundación Ciudadelas de Libertad, Desamparados; -con la Instancia Local para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida (ILAIS): San José Central. -----

En medio de todo lo que se estaba haciendo, surge la necesidad de parte de la jefatura del Proceso de O.R. de que, como Organización Regional, incursionaran en la elaboración y presentación de propuestas para hacerlas llegar a la población a través de la virtualidad. Por lo tanto, como Organización Regional, asumen el reto de elaborar y presentar propuestas dirigidas a niños y niñas en edad escolar. Inicialmente se presentó a todos los Encargados de las O.R., después de lo cual se le incluyeron las recomendaciones a la propuesta, para compartirla posteriormente con todos los compañeros de las O.R. a nivel nacional, con quienes se desarrollaron dos sesiones, para igualmente recibir sugerencias y/o recomendaciones. Finalmente, hacen entrega de la propuesta. -----

Entre tanto, practicaron la propuesta virtual mediante la plataforma Teams, para el manejo de los tiempos y el dominio de la herramienta. La propuesta va dirigida a cuatro grupos, una de estas comprende Cursos para niños y niñas en edad escolar, que contiene x cursos: 1. Curso Explorando Habilidades (niños y niñas 7 años, autoconocimiento); 2. Curso Creciendo en Habilidades (niños y niñas de 10 a 12 años, toma de decisiones). Cada sesión tiene una duración de 40 minutos, que es lo que dura una clase de otra materia, y lo facilita el promotor del IAFA, o la persona

capacitada para esto, quien tendrá las presentaciones para trabajar con ellas. Otra propuesta va dirigida a adolescentes, con el tema "Dale Mente Al Riesgo", otra va dirigida a Padres, Madres o encargados con el tema "Guía con Amor" (que comprende tres módulos), y, finalmente, una propuesta dirigida a Funcionarios sobre el "Abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas", este se ha impartido a funcionarios de varias instituciones, para lo cual se ha realizado un Proceso de Inscripción, con la debida coordinación institucional, facilitar un correo electrónico para enviar enlace con formulario de inscripción, se completa el formulario con información básica (registro-base de datos), se conforman los grupos, se programan y asignan los grupos, se integran los equipos vía Teams, se desarrolla el proceso de capacitación virtual, se actualizan los registros, se da seguimiento al proceso con la persona facilitadora, y se evalúa. Entre las necesidades que tienen como Organización Regional, mencionan el poder reforzar el uso y manejo de las plataformas como Teams y Zoom, recibir capacitación en modalidades virtuales, recibir mayor asesoría y capacitación en aspectos de orden tecnológico, para mejorar el acceso y el impacto de los procesos a desarrollar. -----

Finalmente, la señora Susana Mora muestra un trabajo que realizaron como equipo, en el que se valora a cada miembro del equipo con sus fortalezas y cada uno elige cuál de los atributos será su nombre de teletrabajadores. Explica que este surgió cuando empezaron a echar de menos el compartir presencialmente, porque ha sido una situación difícil, de esta manera, se automotivan cuando la jornada ha sido difícil.

El señor Jaime Caravaca expresa su felicitación a todos los funcionarios de esta O.R. por todo el trabajo que han realizado, por las acciones adaptativas que han emprendido ante estas circunstancias que no nos esperábamos. Reconoce la ardua labor que han hecho para continuar con sus funciones y teniendo muy en consideración lo que es el accionar del IAFA. Les manifiesta que no están solos, aunque estemos en tiempos complicados y difíciles, no solo para esta O.R., sino para todos. En términos de cohesión de grupo, quisiera reforzar que, aunque pareciera

que están muy distantes de las O.R., estos espacios para conocerse mediante una plataforma virtual, enriquecen y por ello expresa su felicitación y reconocimiento a todo el trabajo que realizan. -----

La señora Isabel Gámez señala que estas experiencias de poder escucharles son muy refrescantes, en momentos de crisis en que tienen que escuchar situaciones difíciles, además, permite darse cuenta que detrás de todo ese esfuerzo hay gente verdaderamente comprometida con la Institución, a pesar de las grandes limitaciones que se enfrentan, la tarea puede llevarse a cabo. Menciona que se ha demostrado el éxito que tiene el trabajo cuando se aborda de forma presencial tanto como virtual, por lo que la situación que vivimos hoy nos ha hecho aprender para implementar cuando lo permita la pandemia. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que le gustó mucho la presentación, pero tiene una duda razonable, con niños menores de 9 años las clases virtuales de 40 minutos le agotan, y no se sabe cuál es el aprendizaje significativo, por lo que respetuosamente les propone, al igual que lo han propuesto a los docentes, que fracciones esos 40 minutos en dos tiempos de 20 minutos. -----

La señora Eugenia Mata comenta que cuando ve el trabajo de campo, la entrega de los funcionarios actuales del IAFA, piensa que esta generación de empleados públicos de 2020 se va a caracterizar por ser una generación muy resiliente, muy creativa y muy flexible, adaptándonos en tan corto tiempo a la virtualidad. Reconoce que el material que ha realizado cada una de las O.R. que se han presentado, es muy bueno, por lo cual les felicita. -----

La señora Patricia Araya expresa su agradecimiento a los funcionarios de la O.R. por el trabajo que han realizado, pues se trata de hacer y aprender al mismo tiempo, este trabajo le estimula a seguir adelante, pues han hecho el trabajo con lo que tienen, buscando e investigando. Se enorgullece que el IAFA tenga un equipo como este. -

Con los agradecimientos mutuos, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:20 a.m., mientras que el Órgano Colegiado toma un acuerdo de agradecimiento a los integrantes de esta O.R. por el trabajo que realizan, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 4:** Externar un profundo agradecimiento y felicitación a los funcionarios de la O.R. Central Sureste por el excelente trabajo que realizan, el cual fue presentado en la sesión de hoy, e instarlos para que continúen siendo creativos en la ejecución de su trabajo. Asimismo, motivarlos para que sigan generando esas buenas experiencias que mostraron, no solo hacia los usuarios, sino que se toman el espacio para ellos mismos; que esta experiencia les sirva para consolidar el equipo de trabajo. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Los señores Directores retoman el Manual de Procedimiento Administrativo de la Unidad de Servicios Jurídicos, el cual revisaron y consideran que todo está bien. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que solo hay una pequeña parte donde se podría mejorar la redacción, pero que se lo remitirá directamente a la señora Jeilyn Valverde, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Los señores Directores aprueban el documento, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 5:** Aprobar el Manual de Procedimiento Administrativo” de la Unidad de Servicios Jurídicos del IAFA y autorizar su publicación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** La señora Eugenia Mata se refiere a la solicitud de un acuerdo

complementario al Acuerdo 2 de la Sesión Extraordinaria 23-2020, referente al traslado directo de los ₡1.000 millones a la Comisión Nacional de Emergencias, esto porque no se consignó en el citado acuerdo, y de no estar claro, el ICD tendría que trasladar ese dinero al IAFA, para que el IAFA lo transfiera a la Comisión Nacional de Emergencias. -----

Los demás Directores están acuerdo en realizar la adenda al acuerdo anterior, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 6:** Realizar una adenda al acuerdo 2, tomado en la Sesión Extraordinaria N°23-2020, realizada el lunes 03 de agosto de 2020, referente al traslado de ₡1.000 millones a la Comisión Nacional de Emergencias, con la finalidad de que el ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas) los traslade directamente hacia dicha Comisión, sin que medie el traslado hacia el IAFA. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

El señor Jorge Enrique Araya Madrigal aprovecha para comentar que después de la reunión sostenida con el Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda, el día martes, se reunió con un equipo de trabajo de Presupuesto Nacional, colaboradores del señor José Luis Araya, quienes tenían una disyuntiva sobre temas presupuestarios. Señala que ha tenido problemas con la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero del IAFA, porque cuando salió la resolución se le pidió que calculara el costo de vida, a pesar de que ese rubro no se estaba pagando, y se debía calcular por 24 meses (2020 y 2021), pero desgraciadamente la señora Evelyn Phillips no lo calculó. Por lo tanto, en dicha reunión, que se realizó el miércoles, se le dijo a la señora Phillips que tenía que calcularlo, porque si al final de este año o el próximo año se decide pagarlo, de dónde se va a tomar ese presupuesto si el IAFA no lo tiene presupuestado. Al final de la reunión, quedaron en el compromiso que la señora Evelyn Phillips tenía que enviar los datos directamente a Presupuesto Nacional y no al Ministerio de Salud,

pero desconoce si la información le fue comunicada al señor Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA. Le parece que el proceder de la señora Phillips es solo lo que ella diga. -----

La señora Eugenia Mata le pregunta al Director General si está al tanto de la situación descrita por el señor Jorge Enrique Araya, a lo cual responde afirmativamente, señalando que hoy en la mañana la señora Phillips le pasó el documento para su respectiva firma y proceder a enviarlo. -----

La señora Eugenia Mata señala que hay una situación reiterativa con la señora Evelyn Phillips, lo cual le genera mucha preocupación, y lo ve en las discusiones que se generan cuando se habla de presupuesto. Manifiesta que, así como cada miembro de esta Junta Directiva tiene una especialidad, el señor Jorge Enrique Araya es el experto en finanzas de este Órgano Colegiado, y ha logrado percibir en varias ocasiones que la señora Evelyn Phillips hace caso omiso de las instrucciones dadas por el señor Araya. En ese sentido, considera que es importante hacerle un llamado de atención a la funcionaria, no solo porque está haciendo caso omiso de una instrucción de un jerarca, sino porque el señor Jorge Enrique Araya es nuestro respaldo financiero. Por lo tanto, hace una apelación muy respetuosa al señor Oswaldo Aguirre, Director General, para que le transmita esta información a la señora Evelyn Phillips Barrantes, que lo que diga el señor Jorge Enrique Araya Madrigal en materia financiera, tiene que cumplirse sin oposición alguna. -----

El señor Oswaldo Aguirre informa que ya se le hizo una llamada de atención verbal a la funcionaria, tanto de su parte, como de parte de la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, por lo que considera que ahora se tendrá que hacer por escrito. También le ha expresado su preocupación a la señora Ureña porque si no está la señora Phillips nadie más maneja los datos presupuestarios de la Institución. -----



La señora Mata señala que la situación descrita por el señor Jorge Enrique Araya es un error que no se puede perdonar, por lo que, de ser necesario, se llegaría a prescindir de la funcionaria. -----

**ARTÍCULO 3:** La señora Eugenia Mata comenta que el señor Jaime Caravaca Morera le hizo un llamado a la reflexión sobre la forma en que se envió una nota al Subproceso de Gestión Humana, indicando la excepción de la señora Idaly Robles Garbanzo en el Curso de Diversidad Sexual, en la cual se indicó que era el criterio de la Presidencia y de toda la Junta Directiva. Solicita remitir un nuevo oficio aclarando que el criterio emitido en dicha nota era personal y no del Cuerpo Colegiado. -----

#### **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, informa que desde hace unos tres meses se vienen dando casos de estafa a nivel Institucional. Primero se dio que llamaban a los proveedores de parte del IAFA, pidiéndoles que dieran información de cuentas, por lo que se hizo una comunicación a nivel de redes sociales para aclarar que no era cierto. Sin embargo, ahora se están haciendo esas llamadas, pero a los funcionarios y en menos de dos días llamaron a cinco o seis personas mencionando personas de la Institución y pidiéndoles datos de cuentas para actualizar información y poder depositarles el salario. Señala que varios funcionarios se vieron afectados, por lo que están poniendo la denuncia correspondiente, por lo que emitió un comunicado pidiendo a los funcionarios que no den ningún tipo de información y que si tienen alguna duda que llamen directamente con las autoridades Institucionales. No tiene, pero tiene la impresión que se está filtrando información del IAFA, pues las personas que llaman conocen los procesos y los nombres de quienes trabajan en ellos. También comenta el caso de una médica que está haciendo suplencias a quien otra funcionaria le dio una dirección electrónica para que enviara su currículum, pero después del llenado de la información profesional, le solicitaron los números de cuentas bancarias, una vez completada

esta información, se cortó la comunicación, y al consultarle a la persona que le había dado en enlace, indicó que creyó que era del Colegio de Médicos, pero que no estaba segura. Señala el Director General que toda esta situación le genera muchas dudas

**ARTÍCULO 2:** Relacionado estrechamente con el punto anterior, el señor Oswaldo Aguirre informa de una situación que se dio a nivel de Dirección General; su secretaria, la señora Mercedes Ramírez, creó una carpeta compartida, a la cual tenía acceso la señora Andrea Murillo, quien estaba como asistente en la Dirección General, y su persona como Director General, pero un día se desapareció la información. La señora Ramírez procedió a llenar de información el documento, pero al tratar de ingresar en este, aparece el nombre de un funcionario de Servicios Informáticos como la persona que tiene el derecho sobre ese documento. Su preocupación radica en la sospecha de que ahí hay algo más, que alguien está manipulando la información. Le inquieta y le preocupa porque el documento alterado contenía los acuerdos de esta Junta Directiva. Señala que le pidió a la señora Mercedes Ramírez pusiera los hechos por escrito para solicitarle a la Unidad de Servicios Jurídicos hacer una investigación, o bien, que la haga la Auditoría Interna.

La señora Patricia Redondo considera adecuada la investigación preliminar, pero considera que para estos temas se requiere de apoyo de expertos en informática, de personas que realmente conozcan sobre el tema. Pregunta si en estos casos se puede pedir apoyo al Ministerio de Salud para este fin. -----

La señora Eugenia Mata sugiere que se puede coordinar con el Director General del ICD, a fin de enviar una nota a Delitos Informáticos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para que realicen la investigación. Y que, paralelamente, se realice la investigación preliminar a lo interno. Considera que la gestión debe hacerse a la mayor brevedad, pues le preocupa que se pueda acceder a expedientes de los funcionarios o a procedimientos que se estén llevando a cabo. -----

Por lo comentado, los señores Directores toman el acuerdo instruyendo al Director General para que gestione las investigaciones. -----

**ACUERDO 7:** Instruir a la Dirección General para que coordine con el Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), a fin de conseguir el apoyo de la Sección de Delitos Informáticos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), con el propósito de que investigue los hechos denunciados en la presente sesión por parte del Director General, doctor Oswaldo Aguirre Retana. Asimismo, que paralelamente, se realice una investigación preliminar a lo interno. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** El Director General informa que ayer recibió información que ya fueron aprobados los cambios en el Reglamento Interno del IAFA, referentes al beneficio de exoneración de marca y al tema de las llegadas tardías, por lo que se requiere de un acuerdo para su publicación. -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 8:** Autorizar la publicación del Decreto Ejecutivo N° 42461-S, que reforma los Artículos 35, 40 Y 93 del Decreto Ejecutivo N°36706-S, "Reglamento Autónomo de Servicio del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia", artículos referentes a: -El beneficio de exoneración de marca, -La llegada Tardía y -La Sanción por Llegadas Tardías; documento presentado por la Dirección General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio Idoneidad 12-08-2020, de fecha 11 de agosto de 2020, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual comunica acuerdo tomado por esa Comisión, mediante el cual

se dispone trasladar el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido del expediente de la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Grecia, Javier Umaña Barquero. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente para otorgar la calificación de Idoneidad a la ONG referida. -----

**ACUERDO 9:** Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-08-06-2020, de fecha 09 de junio de 2020, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a las Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Grecia, Javier Umaña Barquero. Rige por dos años a partir del 13 de agosto de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce oficio AI-094-08-2020, de fecha 07 de agosto del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite la reprogramación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2020. Solicita audiencia con el fin de hacer la presentación del documento. -----

Por lo anterior, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente, concediendo la audiencia solicitada. -----

**ACUERDO 10:** En atención al oficio AI-094-08-2020, de fecha 07 de agosto del 2020, en el cual se nos remite la reprogramación del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2020, se concede audiencia a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en la sesión del jueves 27 de agosto de 2020, con la finalidad de que haga la presentación del documento. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce copia del oficio MS-DFBS-221-2020, de fecha 12 de agosto 2020, suscrito por el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Director de la Dirección Financiera Bienes y Servicios del Ministerio de Salud, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, y a los Directores de las demás instituciones adscritas al Ministerio de Salud, con el cual traslada el oficio DGPN-0456-2020 Ref. Normas de ejecución segundo presupuesto extraordinario 2020, se reforma el artículo 7° de la Ley 9791 (Normas de Ejecución), para su conocimiento y respectivo trámite. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce copia del oficio AI-096-08-2020, de fecha 11 de agosto de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le remite la lista de las recomendaciones no cumplidas a la fecha por la dependencia que dirige, las cuales serán presentadas a la Junta Directiva en el II informe de seguimiento de recomendaciones de fecha 14 de agosto del año en curso. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce copia de oficio DG-0700-08-2020, de fecha 05 de agosto de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al señor Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda, en el cual le explica la difícil situación que enfrenta la Institución y le solicita una reconsideración del monto de gasto operativo asignado al IAFA. -----

**ARTÍCULO 6:** Se conoce copia de oficio DVME-0393-2020, de fecha 11 de agosto del 2020, en el que el señor Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda, brinda respuesta al oficio DG-0700-08-2020, consignado en el punto anterior, informando que ese Ministerio estará valorando los elementos expuestos a fin de otorgar una respuesta formal a la petición. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con veintinueve minutos. -----



---

MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE



---

LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ  
SECRETARIA

**ACTA ORDINARIA 26-2020:** Acta número veintiséis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veinte de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitadas: Señora Marianela Cascante Díaz, Encargada de la O.R. Central Norte, Heredia; señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 26-2020. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 26-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.